



Buenos Aires, 2 de agosto de 2023

Nueva reunión paritaria entre APJ GAS y TGN por el aumento salarial del tramo julio-agosto 2023

En el día de la fecha se realizó una nueva reunión paritaria entre APJ GAS y TGN para discutir el incremento salarial de todos sus trabajadores/as correspondiente al tramo julio-agosto 2023. En dicha reunión la empresa comunicó una nueva propuesta con los siguientes puntos:

- *Un aumento salarial del 15% retroactivo a julio de 2023.*
- *Un aumento del 13% para el mes de agosto 2023.*
- *Disposición a discutir el pago de una antigüedad escalonada para todos los trabajadores/as de TGN.*
- *Negociar un texto común para avanzar en un descuento menor del impuesto a las ganancias sobre diferentes rubros que están alcanzados en los dictámenes de la Subsecretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía.*

La APJ GAS consideró insuficiente la propuesta de incremento salarial propuesta por la empresa y valoró el nuevo contexto de discusión de dos puntos reclamados por nuestra organización sindical como son la antigüedad escalonada y la posibilidad de acordar actas aclaratorias de los rubros convencionales que permitan aminorar el impacto del impuesto a las ganancias sobre nuestros salarios.

En este sentido, la APJ GAS solicitó una dinámica mayor para abordar los temas en cuestión dado que ya se consumió el mes de julio y la inflación continúa su rumbo depredador.

En este estado de cosas, las partes acordaron continuar las discusiones el día de mañana a partir de las 15,30 horas en la que incorporaremos una reunión específica para aclarar el modo de descuento que se realiza por impuesto a las ganancias y el modo de aplicar el posible acuerdo sobre los puntos convencionales impactados por los dictámenes aludidos y la eventual devolución retroactiva de las sumas descontadas de más desde enero 2023.

Las partes entendemos que las presentes negociaciones son complejas y que es necesario avanzar ante la realidad económica volátil en la que se llevan adelante las discusiones salariales.

Paritaria bimestral para enfrentar la inflación constante y creciente.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

